

SECRETARÍA: noviembre 20 de 2020. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2018 00358 la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: ACTUAR MICROEMPRESAS
Demandado: JAIRO IVAN CAMACHO
Radicación: 17380 40 89 005 2018 00358 00
Sustanciación: 1182.

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL.

La Dorada, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

De la liquidación de crédito aportada por la parte demandante con fundamento en el artículo en el artículo 446 -2 del Código General del Proceso, se dará traslado a la otra parte por el término de tres (3) días para que presente las objeciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE;

ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado N° 121 del 23 de noviembre 2020.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

Señora
Juez 5 Promiscuo Municipal de La Dorada
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ACTUAR MICROEMPRESAS
DEMANDADO: JAIRO IVAN CAMACHO
RAD: 2018-0358

JUAN CARLOS ALVAREZ HENAO, mayor de edad y vecino de La Dorada Caldas, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio de este escrito presento la liquidación del crédito a fecha 11 de Noviembre de 2020:

1) CAPITAL	\$ 4.219,00
Int. X mora del 22-01-18 al 11-11-2020	\$ 6.484,34
2) CAPITAL	\$ 156.872,00
Int. Plazo	\$ 64.959,00
Int. X mora del 22-02-18 al 11-11-2020	\$ 233.886,22
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
3) CAPITAL	\$ 161.892,00
Int. Plazo	\$ 59.939,00
Int. X mora del 22-03-18 al 11-11-2020	\$ 233.923,69
Cuota de capacitación	\$ 5.000,00
4) CAPITAL	\$ 167.072,00
Int. Plazo	\$ 54.759,00
Int. X mora del 22-04-18 al 11-11-2020	\$ 233.710,89
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
5) CAPITAL	\$ 172.419,00
Int. Plazo	\$ 49.142,00
Int. X mora del 22-05-18 al 11-11-2020	\$ 233.242,10
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
6) CAPITAL	\$ 177.936,00
Int. Plazo	\$ 43.895,00
Int. X mora del 22-06-18 al 11-11-2020	\$ 232.502,45
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
7) CAPITAL	\$ 183.630,00
Int. Plazo	\$ 38.201,00
Int. X mora del 22-07-18 al 11-11-2020	\$ 231.490,71
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
8) CAPITAL	\$ 189.506,00
Int. Plazo	\$ 32.325,00
Int. X mora del 22-08-18 al 11-11-2020	\$ 230.180,94
Cuota capacitación	\$ 5.000,00

9) CAPITAL ACELERADO	\$ 820.642,00
Int. X mora del 22-08-18 al 11-11-2020	\$ 996.781,86
TOTAL LIQUIDACION	\$5.044.611,20

Atentamente,

Juan Carlos Álvarez Henao
T.P 26.861 Del CSJ
CC. 10.233.593 De Manizales.

